SDM-CMA-039-2021 **FORMATO 2**

FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Bogotá

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. **SDM-CMA-039-2021**, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".**

LOTES: 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7.

Estimados Señores:

Los suscritos, **JORGE GÓMEZ FALLA** y **PEDRO GUTIERREZ VISBAL** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S** e **INP SERVICIOS S.A.S.,** respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Compromiso (%) (2)	Nombre del integrante a cargo de la actividad
50%	GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S NIT: 901.383.717-3
50%	INP SERVICIOS S.A.S. NIT. 901.300.211 - 3

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO INTER MOVILIDAD.**

3. El objeto del consorcio es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".**

4. La duración de este consorcio es no inferior al plazo del contrato y un año adicional.

5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

6. El representante del Consorcio es **JORGE GOMEZ FALLA**, identificado con C. C. No. 72.007.216 de Barranquilla, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del Consorcio es **CARLOS MARIO ROLON AMAYA**, identificado con C. C. No. 72.180.533 de Barranquilla quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

8. El Señor **JORGE GOMEZ FALLA** acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO INTER MOVILIDAD.**

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: **CONSORCIO INTER MOVILIDAD.**

10. El Domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo	**Carrera 49 No. 104B – 49**
Dirección electrónica	licitaciones@gng.com.co gngserviciosing@gmail.com juridico@gng.com.co
Teléfono	**57- 1 - 712 2685 - 520 2359**
Ciudad	**Bogotá D.C.**

En constancia, se firma en Bogotá, a los veintisiete (27) de mayo de 2021.

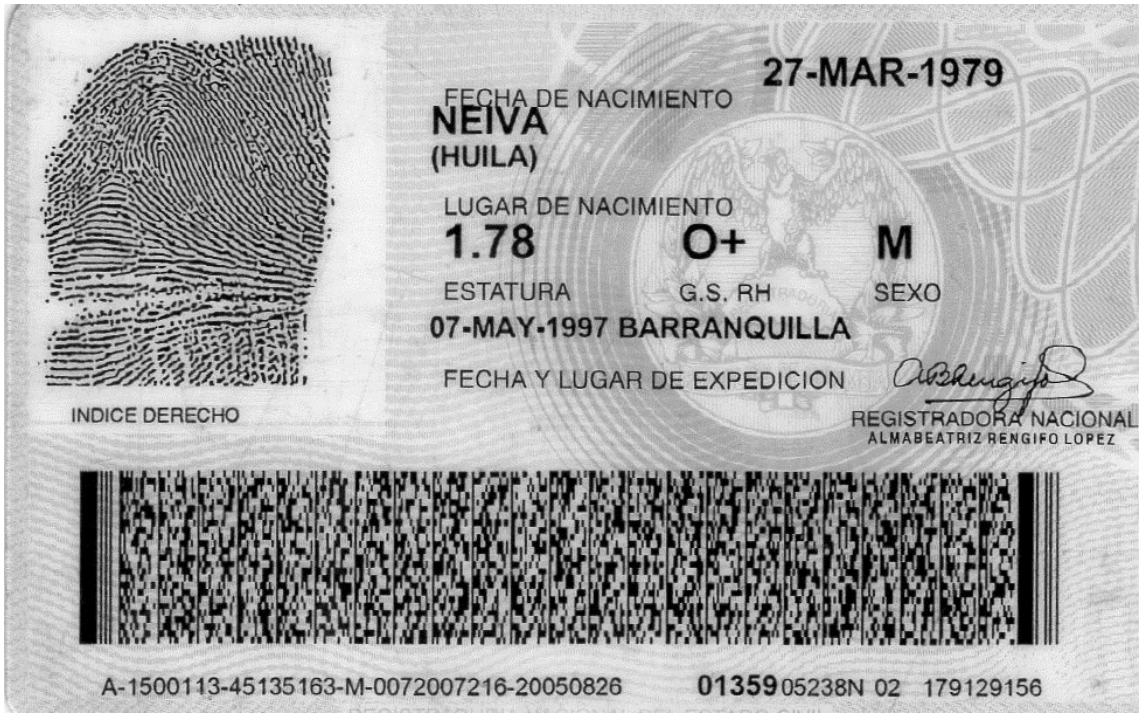
PEDRO ANTONIO GUTIERREZ VISBAL
C.C. 17'190.137 de Bogotá D.C.
INP SERVICIOS S.A.S.
NIT. 901.300.211-3

JORGE GOMEZ FALLA
C.C. 72.007.216 de Barranquilla
GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S
NIT: 901.383.717-3

JORGE GOMEZ FALLA
C.C. 72.007.216 de Barranquilla
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTER MOVILIDAD

CARLOS MARIO ROLON AMAYA
C.C. 72.180.533 BARRANQUILLA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTER MOVILIDAD


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
72.007.216
NUMERO
GOMEZ FALLA
APELLIDOS
JORGE
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
27-MAR-1979
FECHA DE NACIMIENTO
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
07-MAY-1997 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
A-1500113-45135163-M-0072007216-20050826
01359 05238N 02 179129156



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.190.137
GUTIERREZ VISBAL
APELLIDOS
PEDRO ANTONIO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-FEB-1948
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78 B+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
10-MAR-1969 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0300150-00198452-M-0017190137-20091120 0018128670A 1 29851861



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No.
0000000548ATL
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 17/05/1972
PEDRO ANTONIO
GUTIERREZ VISBAL
C.C. 17190137
PONTIFICIA UNIVERSIDAD
JAVERIANA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2020-252620

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que PEDRO ANTONIO GUTIERREZ VISBAL, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 17190137, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 08000-00548 desde el 17 de Mayo de 1972, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 422.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los ocho (08) días del mes de Julio del año dos mil veinte (2020).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **72.180.533**

ROLON AMAYA

APELLIDOS

CARLOS MARIO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-AGO-1971**

CONVENCION
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-AGO-1990 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00247824-M-0072180533-20100803 **00232**27750A 1 1890897348

Scanned by CamScanner